

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 400-2013-A/MPSM.

Tarapoto, 09 de Julio del 2013.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorándum Nº 227-2013-GM/MPSM, de fecha 08/07/2013, en el que **ENCARGA** funciones de la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín, al servidor de confianza **M.B. A WALTER IVAN POMA RODRIGUEZ.**, a partir del **09/07/2013**, con retención a su Cargo, mientras dure el permiso por misión de servicio oficial del titular.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum Nº 227-2013-GM-MPSM, de fecha 08/07/2013, **ENCARGA** las funciones de la Gerencia Municipal al servidor de confianza **M.B.A WALTER IVAN POMA RODRIGUEZ, a partir del 09/07/2013**, mientras dure el permiso por misión del servicio oficial del titular **CPCC. JUAN MANUEL OLIVEIRA AREVALO;**

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos. .

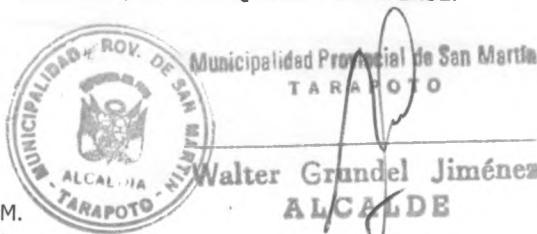
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **ENCARGAR**, las funciones de la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín al servidor de confianza **M.B.A WALTER IVAN POMA RODRIGUEZ, a partir del 09-07-2013**, con retención a su Cargo, mientras dure el permiso por misión del servicio oficial del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica e Interesado para sus conocimientos y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos, es la responsable de hacer cumplir la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



WGJ/A.MPSM.
GOCD/JORH.

Hada
C.c.
G.M.
GAF.
ORH.
Interesado
Legajo.
Archivo.-